

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección de Estadística y Censo

SECCIÓN DE CARTOGRAFÍA



MANUAL PARA CAPACITACIÓN EN EL USO DEL MATERIAL
CARTOGRÁFICO CENSAL

ENCUESTA NIVELES DE VIDA 2003

MARZO DE 2003

INTRODUCCIÓN

La dirección de políticas sociales del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), conjuntamente con la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, tienen a cargo el levantamiento de la encuesta NIVELES DE VIDA 2003 en todo el territorio nacional. Evento para el cual se seleccionaron 800 Unidades Primarias de Muestreo (UPM), las cuales están distribuidas en todo el país involucrando las diferentes esferas y regiones del país como son: Áreas urbanas, rurales e indígenas.

El presente documento pretende proporcionar los conocimientos al personal operativo encargado del levantamiento de ésta encuesta, en el uso y manejo de los materiales cartográficos como son: Mapas, Planos y Croquis, además del listado de viviendas, los cuales serán utilizados durante la investigación. Por lo que se han incorporado aspectos más importantes referentes al uso de los materiales cartográficos, manejo y cálculo de la escala, como orientar el material cartográfico y se expone toda la información que se registró en el listado de viviendas, documento utilizado como referencia para determinar que viviendas deben ser empadronadas, según la selección muestral; toda ésta información será útil en la capacitación del personal operativo que tiene la responsabilidad de levantar ésta encuesta.

ENCUESTA NIVELES DE VIDA 2003

MANUAL PARA CAPACITACIÓN EN EL USO DE LA CARTOGRAFÍA CENSAL

A. CONCEPTOS GENERALES SOBRE CARTOGRAFÍA

1. CARTOGRAFÍA

La cartografía es la ciencia, arte y técnica de representar gráficamente la tierra o parte de ella en un plano, mediante el uso de símbolos convencionales.

1.1 Cartografía Censal:

Es la parte de la cartografía que tiene a su cargo la elaboración de materiales cartográficos (Mapas, Planos, Croquis) actualizados, los cuales son utilizados en el levantamiento de censos, encuestas y otras investigaciones científicas. Este material se la ha incluido una serie de divisiones internas con el propósito de obtener un control y cobertura al momento de efectuar la investigación. (Región, Zonas, Segmentos, Manzanas, Barrios)

2. USO DE LA CARTOGRAFÍA EN LOS TRABAJOS ESTADÍSTICOS

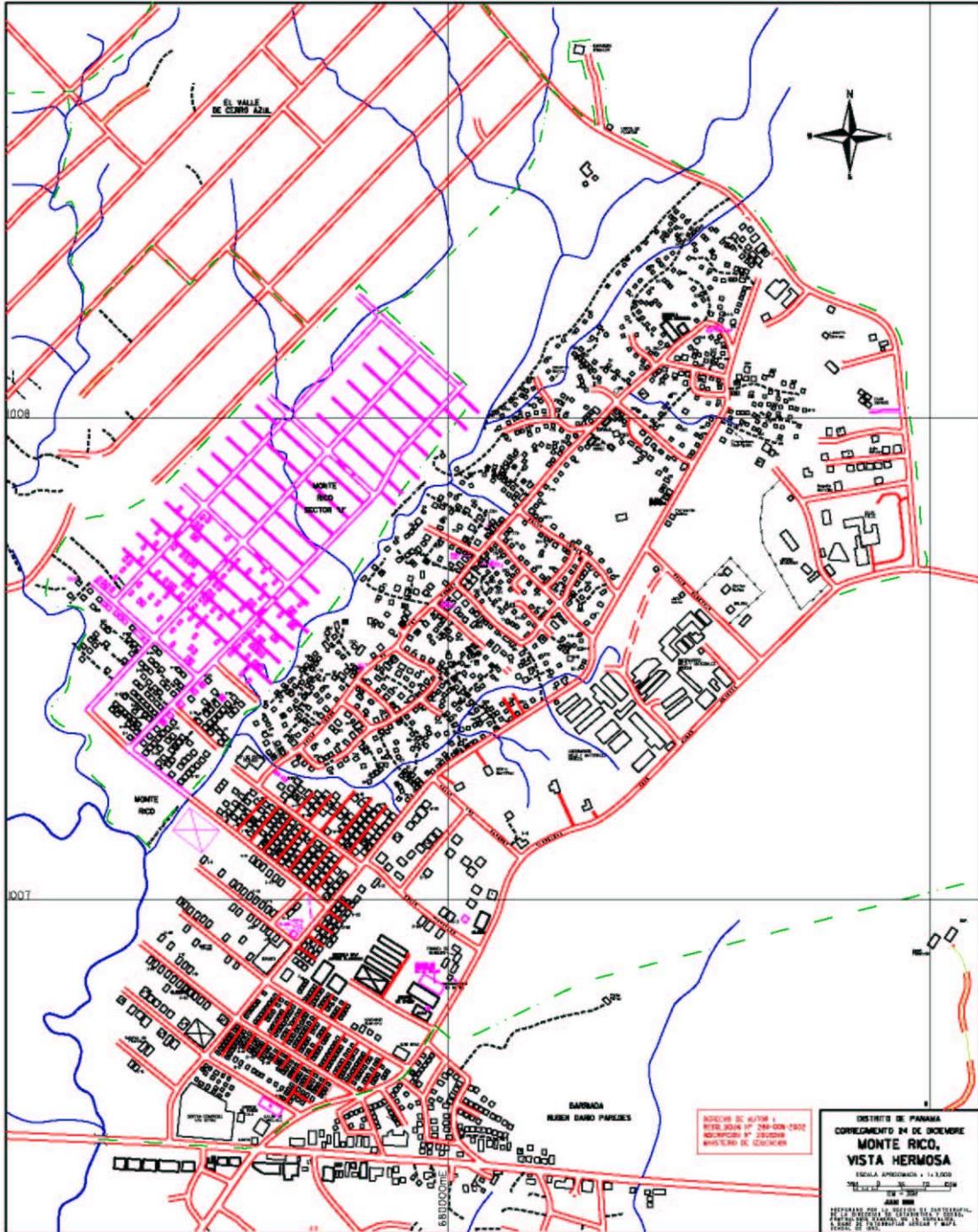
La cartografía, es uno de los elementos más importantes en toda investigación estadística, pues ésta nos permite:

- a. El planeamiento y organización de la investigación.
- b. La división del país en áreas de investigación estadística, (segmento censal y unidades primarias de muestreo “UPM”).
- c. El control y coordinación de la investigación en el campo.
- d. La representación gráfica de los datos estadísticos.

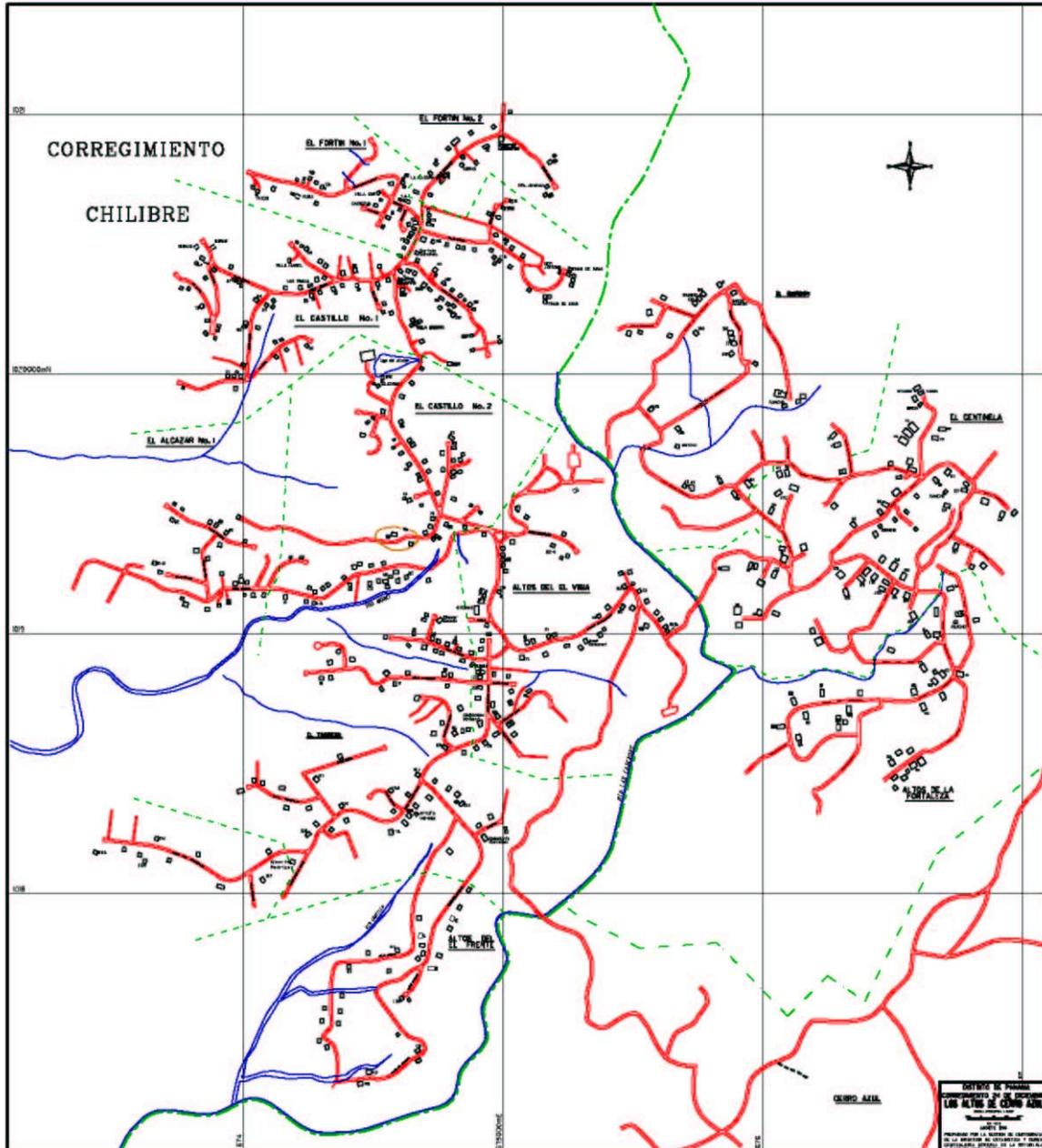
3. CLASES DE MATERIAL CARTOGRÁFICO CENSAL

De acuerdo al área de investigación estadística, el material cartográfico utilizado puede ser: mapa, plano o croquis.

3.2 Plano : Material cartográfico, que representa ciudades y centros urbanos; contiene el trazado de sus calles y sus nomenclaturas; los edificios están clasificados según su uso y cuyas formas se advierten claramente. (Fig. N° 2)



3.3 Croquis : Este material detalla un lugar poblado con más de 30 viviendas y por medio de símbolos convencionales, muestra las viviendas, calles, caminos y gran cantidad de referencias, especialmente el nombre de jefes de familias. (Fig. N° 3)



4. OTRAS DEFINICIONES

4.1. Lugar Poblado: Es toda aquella localidad urbana o rural, separada físicamente de otra, que responde a un nombre localmente reconocido y que está habitada por una o más personas.

4.2. Localidad Urbana: Se refiere al lugar poblado que concentra 1,500 o más habitantes y que partiendo de un núcleo central presenta continuidad física en todas direcciones hasta ser interrumpidas por terrenos agrícolas. Reúne todas o la mayor parte de las siguientes características: Servicio de luz eléctrica; acueducto público; sistema de alcantarillado; trazado de calles, varias de ellas pavimentadas y con aceras; edificios contiguos o alineados; uno o más colegios secundarios; establecimientos comerciales; centros sociales y recreativos.

En algunos casos se consideraron como localidad urbana aquellos lugares poblados, barriadas o urbanizaciones que reunían la mayoría de las características antes mencionadas, aún cuando no contaban con la población.

4.3. Barrios: Se refiere a los sectores, barriadas o urbanizaciones que conforman las localidades urbanas.

4.4. Áreas en Desarrollo: Se consideran áreas en desarrollo aquellas en las que existe un programa o proyecto de viviendas, el cual se produce en la etapa postcensal, y pueden ser de iniciativa privada o de gobierno; las cuales deben contar con un mínimo de 10 viviendas. También pueden ser una continuación de una urbanización o barriada, que existían al momento del Censo de Población y Vivienda.

4.5. Asentamientos Espontáneos: Se refiere a las invasiones de terrenos baldíos, efectuada por un grupo de personas, generalmente de estratos humildes, sin consentimiento de los dueños.

B. CUALIDADES DE UN BUEN MAPA

Todo material cartográfico ya sea mapa, plano o croquis, deberá contener datos específicos como escala, norte, información marginal, signos y símbolos, nomenclatura en calles y estructuras, referencias, cuadrícula, etc., lo cual lo califica como un buen mapa.

La interpretación del mapa censal se realiza esencialmente por medio de la escala, útil para determinar dimensiones; el norte, indispensable en la orientación y las convenciones o signos convencionales, para conocer el significado de los elementos representados en el material cartográfico.

En este capítulo se abordan aspectos relacionados con la escala, los símbolos, la orientación del material cartográfico, la división político-administrativa, áreas de trabajo (UPM), uso del listado o formulario y el recorrido del mapa.

1. ESCALA:

La escala es uno de los elementos de interpretación más importantes del mapa; por ello, en cartografía censal el conocimiento de éste, en cuanto a su uso y aplicación, le permite al cartógrafo manejar correctamente el material cartográfico.

1.1 Naturaleza de la Escala:

a. Concepto de Escala: El concepto de escala es la relación de similitud entre las medidas del dibujo y lo que representa en la realidad; dicha relación se expresa en forma de quebrado así:

$$\frac{1}{50,000}$$

Esto significa que una unidad medida tomada en el dibujo en cualquier sistema de medida representará 50,000 unidades de la misma naturaleza que la del dibujo; independientemente de la unidad de medida que se utilice ya sea: metro, pie, yarda o cualquier otra.

b. Definición:

En cartografía la escala se define como:

“La relación entre una distancia horizontal en el terreno y su distancia horizontal correspondiente en el mapa.”¹

1.2 Cálculo de la Escala de un Mapa:

Para el cálculo de la escala de un mapa se sigue el siguiente procedimiento:

- Sobre un mapa se mide la distancia entre dos objetos, puntos o detalles sobresalientes y fácilmente identificables.
- Se investiga la distancia real que hay entre los dos puntos seleccionados.
- Sabiendo que la escala es la relación entre la medida sobre el mapa y la distancia real correspondiente a esa misma en el terreno; se obtiene la siguiente relación de medidas:

$$\text{Escala} = \frac{\text{Medida en el terreno}}{\text{Medida en el mapa}}$$

Es importante advertir que ambas dimensiones deben darse en la misma unidad de medida. Al desintegrarse la anterior relación, se derivan las dos siguientes fórmulas:

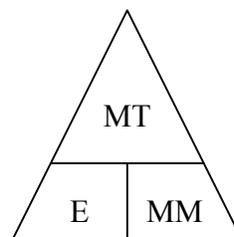
$$\text{Medida en el Mapa} = \frac{\text{Medida en el terreno}}{\text{Escala}} \quad \text{Medida en el Terreno} = \text{Escala} \times \text{Medida en el terreno}$$

Lo anterior se representa en el siguiente gráfico nemotécnico, el cual resulta de gran ayuda para la resolución de problemas relacionados con la escala.

¹ Villareal, Noé. Cartografía General. Curso Interamericano de Cartografía Censal. Contraloría General de la República. Panamá. 1978. Pág. 42.

De donde se derivan:

$$\left\{ \begin{array}{l} E = \frac{MT}{MM} \\ MT = E \times MM \\ MM = \frac{MT}{E} \end{array} \right.$$



El siguiente ejemplo ilustra lo expuesto anteriormente:

- a) Calcular la escala de un mapa, si la distancia de 25 Kilómetros que hay entre dos ciudades están representadas en un mapa por 50 centímetros.

2. SÍMBOLOS QUE SE UTILIZAN EN LOS MAPAS Y CROQUIS

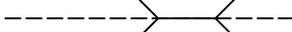
Son signos y símbolos convencionales; los cuales se han diseñado para representar gráficamente los detalles del terreno. Hasta donde es posible; ellos asemejan a los elementos que representan. Así el usuario puede reconocerlos con facilidad.

2.1 En el Mapa:

Los elementos más frecuentes encontrados en el terreno son representados en los mapas mediante convenciones o símbolos convencionales previamente diseñados para estos efectos, entre los que se han hecho resaltar la representación correspondiente a los lugares poblados, los accidentes hidrográficos, orográficos y las vías de comunicación. La simbología utilizada (Fig. N° 4), es aplicable a todo el material cartográfico que se prepara con fines censales y la misma se refiere a los siguientes elementos:

Figura No. 4

BASADO EN HOJAS TOPOGRÁFICAS A ESCALA 1:50,000
 PREPARADAS POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, MAPAS CENSALES
 DE 1980 E INVESTIGACIONES DE CAMPO EFECTUADAS EN MAYO DE 1986.

SÍMBOLOS	
	CAMINO PERMANENTE, PUENTE
	CAMINO DE VERANO
	CAMINO DE HERRADURA, PUENTE PEATONAL
	RÍOS
	QUEBRADAS
	CERROS, COTA FIJA
	POBLADO URBANO
	POBLADO CON CROQUIS
	LUGAR POBLADO, TRABAJADERO
	LIMITE INTERNACIONAL
	LIMITE PROVINCIAL
	LIMITE DISTRITORIAL
	LIMITE DE CASERIO
	TANQUE, TORRE

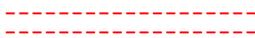
DESCRIPCIÓN

A. CAMINOS

Se clasifican en tres clases, según su tipo de rodadura y uso.



Carretera o calles permanentes transitable todo el año, pueden ser de cemento, asfalto o piedra suelta.



Camino de verano o transitable parte del año por vehículos de doble tracción.

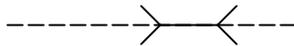


Camino de herradura, transitable sólo a pie o a lomo de bestia.

B. PUENTES



Puente permanente sobre una corriente de agua (río, quebrada, zanjas, etc.)



Puente peatonal o zarso sobre una corriente de agua (río, quebrada, zanja, etc.)

D. CORRIENTES DE AGUA



Ríos



Quebradas

F. CERROS



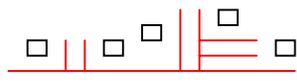
Contornos concéntricos en color sepia que nos indica la elevación, la cual está dada en metros sobre el nivel medio del mar.

G. COTA



Cota fija; indica la elevación o punto más alto de los cerros y está dado en metros sobre el nivel medio del mar

H. LUGARES POBLADOS



Lugar poblado urbano



Lugar poblado con croquis



Lugar poblado con menos de 30 viviendas



Trabajadero

I. LIMITES



Internacional
Provincia
Distritorial
Corregimiento
Caserío

J. OTROS



Tanque



Torre

Figura N°5

SIMBOLOGIA PARA CROQUIS

VIVIENDAS	SERVICIOS SOCIALES
VIVIENDA INDIVIDUAL	HOSPITAL, CENTRO DE SALUD
VARIAS VIVIENDAS	CEMENTERIO
EN CONSTRUCCION	IGLESIA
	ESCUELA
COMERCIOS	OTROS
COMERCIO	INDUSTRIA
COMERCIO Y VIVIENDA	ESTACION DE BOMBEO, POZO ARTESIANO
ESTACION DE GASOLINA	EDIFICIOS GUBERNAMENTALES
SERVICIOS RECREATIVOS	CERCA
PARQUES, PLAZA,	TANQUE DE AGUA
CAMPOS DEPORTIVOS	ANTENA

2.2 En el Croquis

En esta sección trataremos todos los símbolos o signos convencionales utilizados en la elaboración de los croquis (Figura N°5) y estos se clasifican en cinco grupos, a saber:

a. Viviendas

Estructura con una vivienda individual.

Estructura con varias viviendas.

Vivienda en construcción.

b. Comercios

Estructura utilizada solamente para comercio.

Estructura utilizada para comercio y vivienda.

Estación de gasolina.

c. Servicios Recreativos

Parques, plazas, campos deportivos.

d. Servicios Sociales

Hospital, Centro de Salud

Cementerio

Iglesia (no importa la denominación)

Escuela (pública, privada, secundaria, primaria, guardería, etc.)

e. Otros

Industria

Estación de bombeo, pozo artesiano

Edificios gubernamentales, estos van acompañados con su respectivo rótulo, ejemplo: Corregiduría, Estación de Policía, MIDA, etc.

Cerca (puede ser de alambre de ciclón o de púas)

Tanque de agua

Antena

2.3 Plano con Estructuras:

En los planos de las poblaciones que cuentan con fotografías aéreas a escala conveniente, las viviendas y edificaciones se presentan mediante una figura a escala, que tiene la misma forma o configuración que la del elemento representado como se observa en la fotografía o sea que se presenta la forma del techo de las estructuras. Además, para una mejor interpretación de los elementos representados en estos planos, se agregan todas las referencias o rótulos que sean necesarios.

Debido a la amplitud de la escala utilizada en planos y croquis, las calles y caminos se representan proporcionalmente al ancho de vía.

C. ORIENTACIÓN DEL MATERIAL CARTOGRÁFICO

La orientación del material cartográfico es la primera operación que el encuestador debe realizar una vez se encuentre en su área de trabajo. Es muy importante que lo haga al inicio y durante toda la investigación realizada en el campo.

1. Por Alineamiento:

Es el sistema más práctico y variable de orientación. Este se realiza observando la disposición de los objetos o elementos del terreno, y su correspondiente representación estructural o simbólica dibujada en el material cartográfico.

- 1.1. Se localiza en el material cartográfico y en el terreno características comunes, tales como: calles, carreteras, edificios, intersecciones de calles o caminos, nombre o número de calles, edificios y otros.
- 1.2. Se hace girar el material cartográfico hasta que la dirección de las calles, caminos u otras características lineales y la ubicación de edificios o estructuras que aparecen en ellos concuerden en dirección y posición con los observados en el terreno.

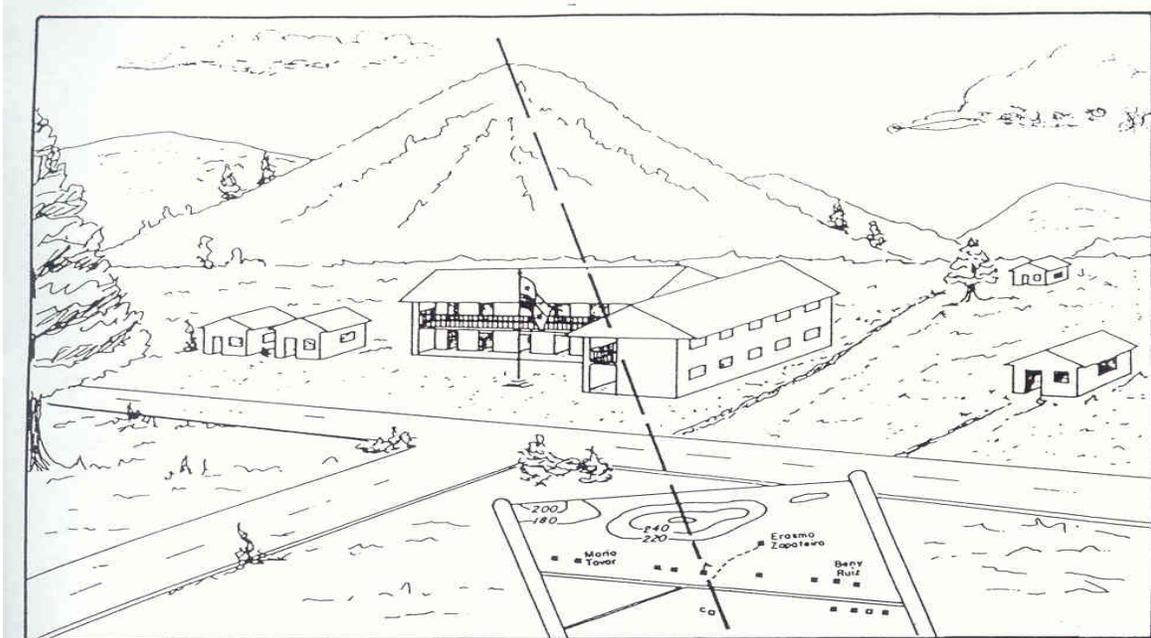
Es muy importante advertir que cuando en el campo se utiliza material cartográfico, es necesario orientarlos con cierta frecuencia a fin de facilitar su lectura y de no incurrir en errores de interpretación, especialmente en sitios tales como intersecciones y bifurcaciones de calles o caminos. (Ver ejemplos)

2. Con la Salida del Sol:

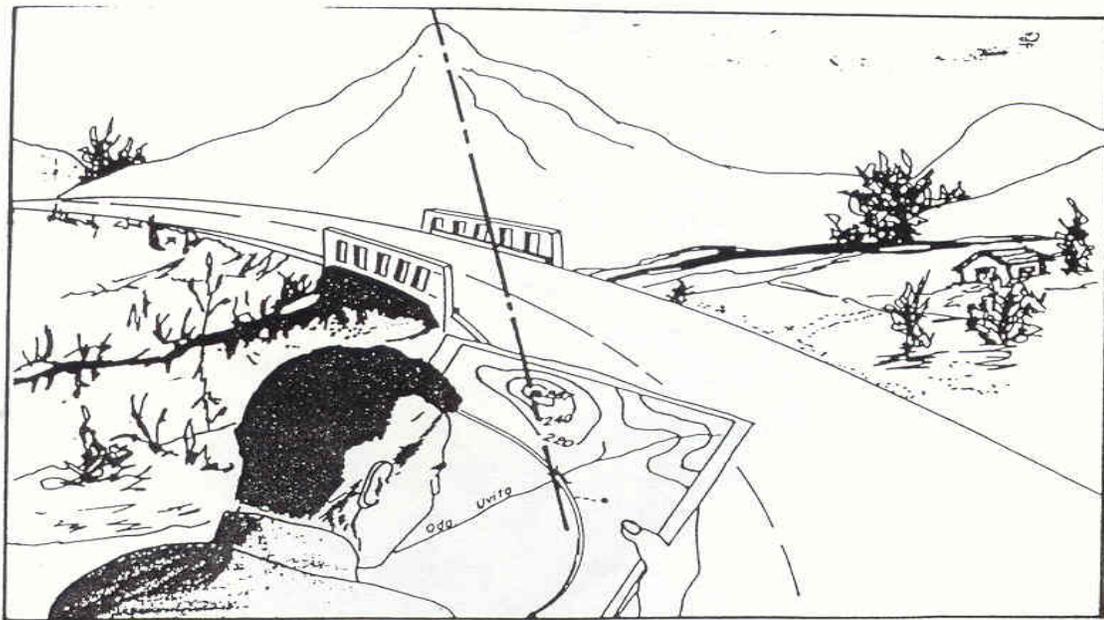
El sol sale por el Este; en base a ello podemos determinar donde queda el Norte. Esta es una manera empírica de orientación y no es muy exacta, pero nos acerca mucho a la realidad.

- 2.1. Parece frente a la salida del sol, luego levante su mano izquierda y de esta forma el Norte le quedará en esa dirección. (ver figura)

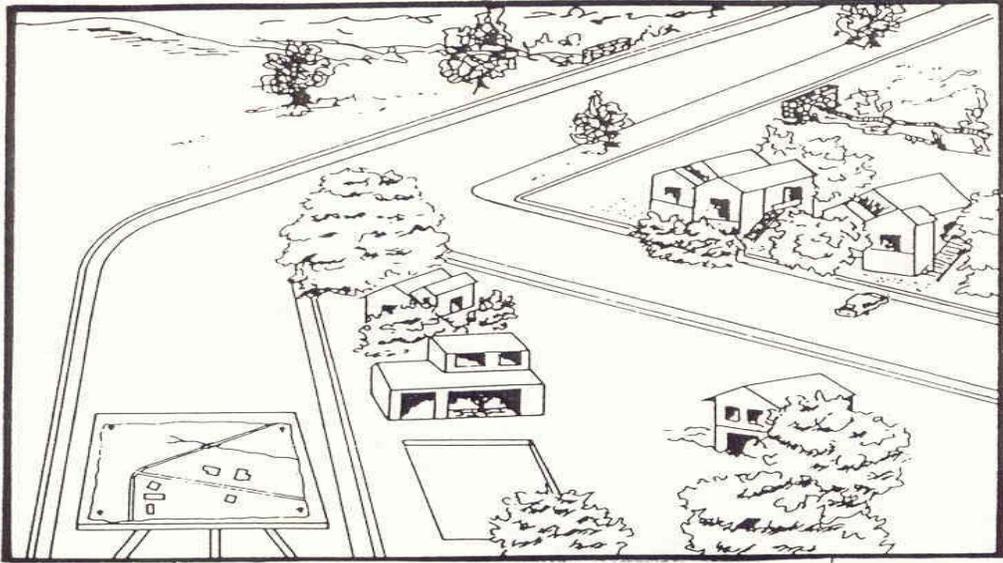
2.2. Al conocerse donde está el Norte, se hace girar el material cartográfico, de modo que el símbolo o la flecha que indica el Norte del material cartográfico, apunte hacia dicha dirección. (Ver ejemplos)



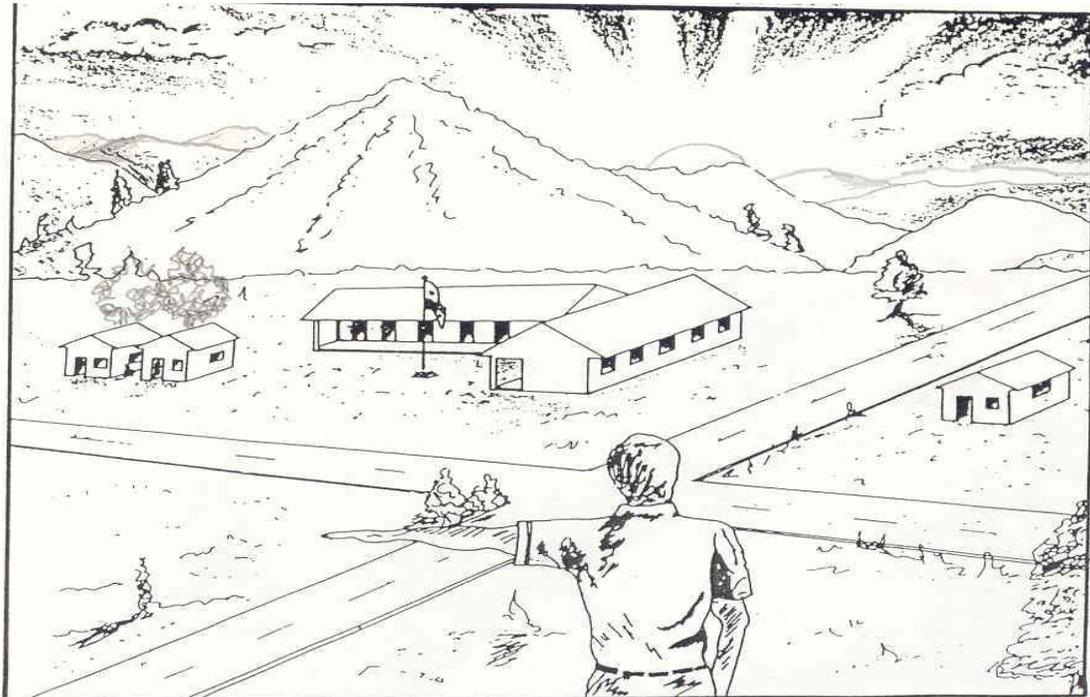
Alineamiento por medio de la escuela y la cima del cerro.



Alineamiento por medio del puente y la cima del cerro.



Orientación por medio de las calles.



Orientación por medio del sol.

D. LA CARTOGRAFÍA CENSAL Y LA DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Después de la separación de Panamá de Colombia en 1903, la División Política del país la estableció el Código Administrativo aprobado según la Ley 1ª. de 1916. Posteriormente, diferentes leyes a través de los años modificaron algunos artículos de éste código, dando origen a nuevas provincias, distritos y corregimientos.

La República de Panamá tiene 9 provincias, 3 comarcas indígenas, 75 distritos o municipios y éstos a su vez se subdividen en 606 corregimientos. Administrativamente el corregimiento es la unidad más pequeña legalmente constituida.

El material cartográfico confeccionado por la Dirección de Estadística y Censo, se ajusta a la División Político-Administrativa vigente, que está debidamente codificada.

E. ÁREA DE TRABAJO: Unidad Primaria de Muestreo (UPM)

Es una parte del universo a estudiar, el cual tiene como base el segmento censal. Esta puede estar constituida por uno o varios segmentos censales que logran un promedio de viviendas más o menos uniforme.

1. UPM EN ÁREA URBANA

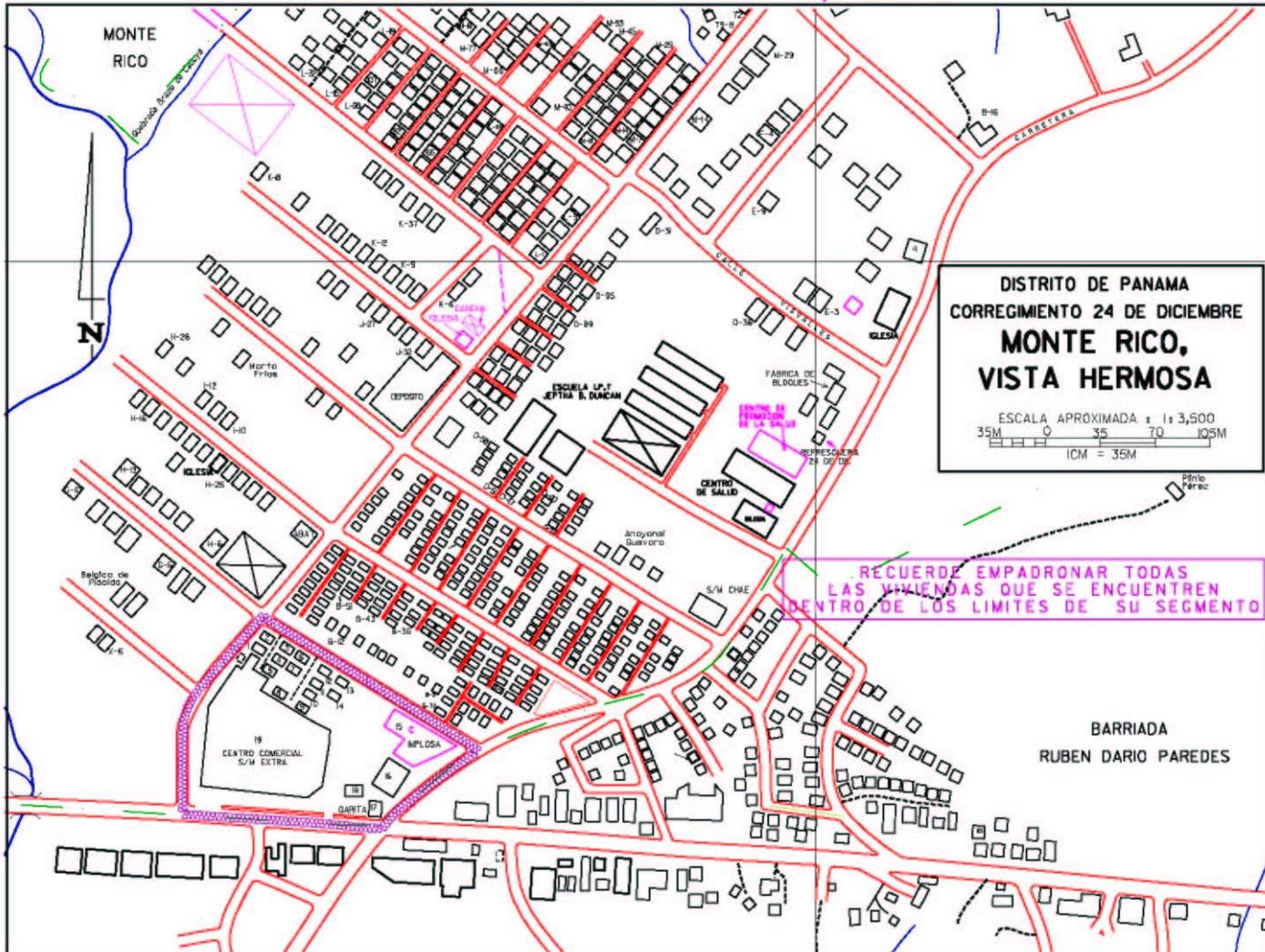
La unidad primaria de muestro (UPM) en las áreas urbanas esta compuesta por varios segmentos censales, la cual puede estar constituida por:

- En las urbanizaciones o barriadas por varias manzanas, una manzana y parte de otra, parte de una manzana, puede incluir manzanas sin viviendas como áreas verdes, parques, plazas, áreas baldías, etc.
- En los edificios la UPM contendrá una planta, una planta y parte de otra planta dentro del mismo edificio, dos o mas plantas del edificio, parte del edificio y algunas viviendas unifamiliares contiguas a la estructura, según la densidad de viviendas.
- En los casos que sea parte del edificio siempre encontrara la descripción exacta del área que compone la UPM.

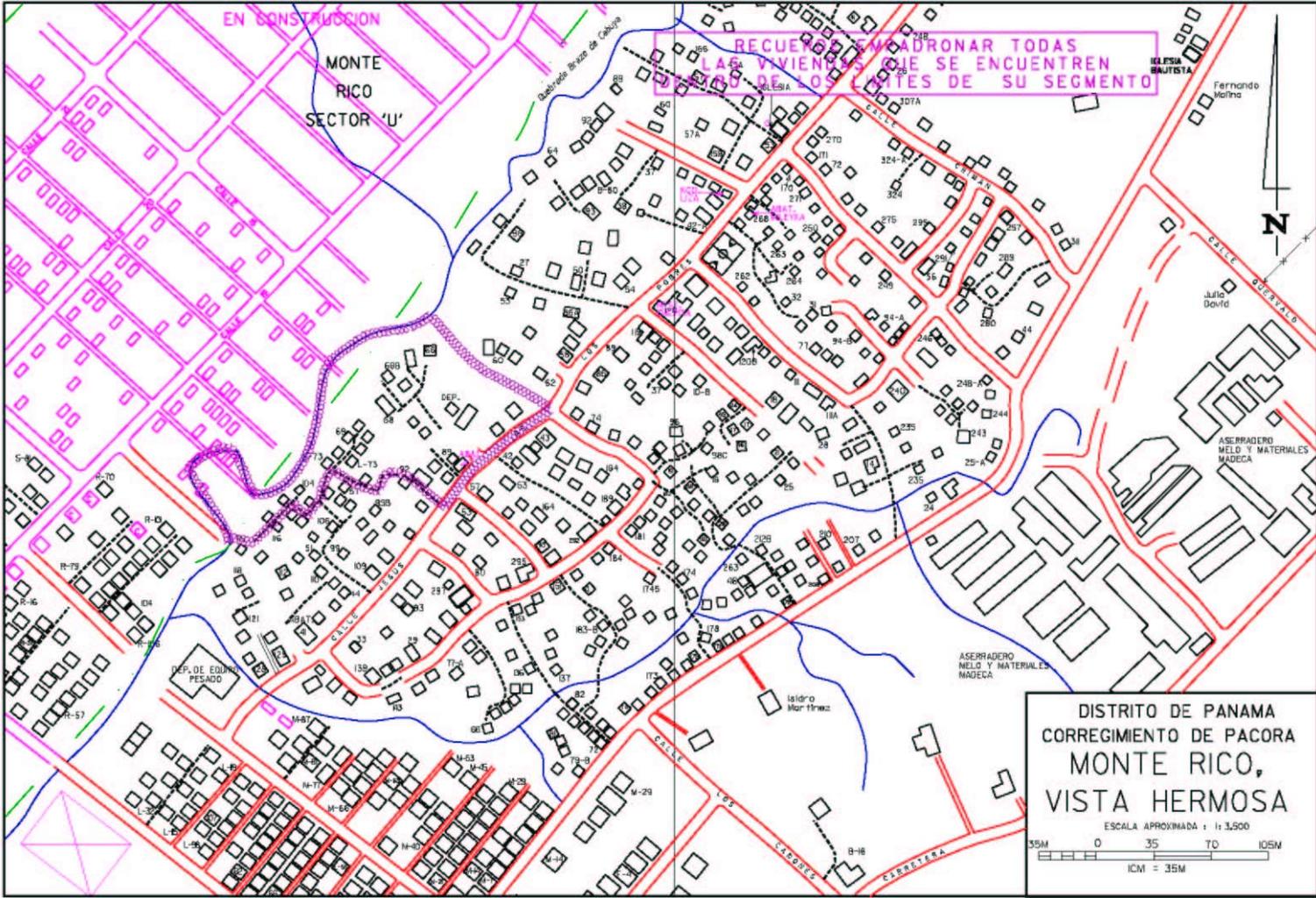
UPM-0808-02-01-006
Seg. 0808-02-0380/0381



UPM.0808-17-01-029
SEG.0808-17-1079,1080



UPM.0808-17-01-030
SEG.0808-17-1202,1203



2. UPM EN ÁREA RURAL

Las UPM en áreas rurales están compuestas por un segmento censal, salvo algunas áreas que no contenían el promedio de viviendas por lo cual se les agregó otro segmento para obtener este promedio. Según la dispersión de las viviendas estas UPM estarán constituidos por:

- Un lugar poblado, parte de un lugar poblado, dos lugares poblados, un lugar poblado y parte de otro, parte de varios lugares poblados.

3. UPM EN ÁREAS INDÍGENAS

Las UPM en las áreas indígenas están constituidas por el segmento censal, tal como se presenta y observa en las áreas rurales.

4. CODIFICACION DE LAS UPM

Una vez demarcada la UPM en el mapa, plano o croquis, se le asigna su identificación que consiste en un código compuesto de 11 dígitos y se emplea la codificación de uso corriente en los distintos trabajos que desarrolla la Dirección de Estadística y Censo.

A continuación se detalla el significado de cada dígito que componen el código en mención:

1° y 2° dígito:	Corresponden a la provincia.
3° y 4° dígito:	Indican el distrito.
5° y 6° dígito:	Corresponden al corregimiento
7° y 8° dígito:	Corresponden al estrato, este podrá ser de área urbana, área rural o indígena.
9° al 11° dígito:	Indican el orden correlativo de cada una de las partes en que se divide el universo.

Ejemplo:	0808-01-02-001
08	Provincia (Panamá)
08	Distrito (Panamá)
20	Corregimiento (24 de Diciembre)
01	Estrato (área urbana)
029	Número de partes

F. FORMULARIO ENCUESTA NIVELES DE VIDA 2003

Fig. No. 13

República de Panamá
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Dirección de Estadística y Censo

Hoja _____ de _____

Sección de Cartografía

Hoja _____ de _____:

Se enumeró de forma corrida en el primer espacio el número de cada una de las hojas que se llenó y en el otro espacio se sumó el total de hojas que se utilizó, ejemplo: Si se llenaron 3 hojas la numeración sería así:

- La primera Hoja 1 de 3
- La segunda Hoja 2 de 3
- La tercera Hoja 3 de 3

Provincia:

Se escribió el nombre de la provincia

Distrito:

Se anotó el nombre del distrito

Corregimiento:

Se asignó el nombre del corregimiento.

Edificio o Casa No:

En este espacio aparece el número o nombre de la estructura que visita. Cuando no existía nomenclatura municipal se anotó el número que dio el entrevistado; en los casos que no existía ninguna numeración se colocó s/n (sin número).

Piso:

Se refiere a los edificios que cuentan con dos o más pisos; en este caso visite en orden cada uno de los pisos y cada una de las viviendas que contienen los pisos, comenzando desde la planta baja (PB.), al terminar continúe con el primer piso (1) y así sucesivamente hasta concluir con todos los pisos que aparecen en el formulario.

No. de Apartamento:

Se colocó en este espacio el número o letra que identifica el apartamento (edificio por apartamento) o cuarto (casa de vecindad), según piso y orden de visita. Si el apartamento o cuarto no tenía identificación en la columna de referencia se anotó cualquier información que nos pueda dar su localización. Ejemplo: color de la puerta, al lado de la escalera etc.

Nombre del Jefe de la Vivienda:

En esta columna se anotó la información que se solicita, según el dato suministrado por el informante presente o de algún vecino.

Uso de Muestreo:

Al momento de la actualización no se anotó nada en este espacio, el mismo es para uso exclusivo de la Oficina de Muestreo.

Condición de la Vivienda:

Esta columna se utilizó para anotar en qué condición se encontró la vivienda al momento de la actualización de campo, según la codificación siguiente:

<i>CÓDIGO</i>	<i>CONDICIÓN</i>
0	Ocupada
1	Cerrada
2	Desocupada
3	Construcción
4	Temporal
5	Trabajadero
6	Otros

Definiciones:

- a. **Ocupada (0):** Es aquella vivienda que al momento de la visita se encontraba con ocupantes presentes los cuales tienen la capacidad de brindar la información requerida.
- b. **Cerrada (1):** Es la vivienda que al momento de la visita no se encontraban los ocupantes, pero con signos visibles de estar ocupada o porque algún vecino informó de su condición.
- c. **Desocupada (2):** Es la vivienda que al momento de la visita o la actualización no es habitada (en alquiler, en venta, otros).
- d. **Construcción (3):** La estructura muestra signos evidentes de su condición. No hay que confundir esta categoría con aquellas viviendas con ocupantes y que se sin embargo se construye o se modifica; en estos casos es una vivienda “**Ocupada (0)**”.
- e. **Temporal (4):** Es la vivienda que sólo es ocupada en determinados momentos (veraneo, cosecha, escolaridad, etc.), o sea que sus dueños u ocupantes no viven permanentemente en ellas.

- f. **Trabajadero (5):** Estructura usada solamente como depósito de herramienta durante las faenas de campo. En estas, generalmente el trabajador suele pasar el día durante los trabajos del campo y en la noche se retira a su hogar habitual.
- g. **Otros (6):** Agrupa todas aquellas estructuras no destinadas a viviendas que por otros motivos es utilizada como tal (depósitos, almacenamientos, etc.).

Menores de 5 años:

Aquí se investigó si en la vivienda viven niños menores de 5 años.

Tipo de Hogar:

En esta columna se le preguntó al informante si era indígena o no indígena. En cualquiera de los casos se anotó el código de los ocupantes de la siguiente forma:

<i>CÓDIGO</i>	<i>TIPO DE HOGAR</i>
1	Indígena
2	No Indígena

Referencia para la Identificación del Edificio:

Este espacio se utilizó para anotar referencias que pueden ayudar a identificar la vivienda. Ejemplo: 3 casas después de la iglesia, casa de madera color verde, frente al hidrante, teléfono, puerta azul, etc. Y para anotar la condición o el uso de estructuras no destinadas a viviendas tales como: estación de policía, cuartel de bomberos, capilla, escuelas y otros.

Actualizado por:

Una vez concluido el recorrido de la unidad primaria y llenado todo el o los formularios, se anotó el nombre del cartógrafo que actualizó la misma.

Supervisor:

Se anotó el nombre del supervisor encargado al momento de la actualización.

Fecha:

Se anotó la fecha completa del día en que fue actualizada la UPM.

Observación:

Se registró de forma clara y precisa, la forma de llegar a la UPM, el tiempo utilizado en llegar a la misma y el medio o medios de transporte, además de cualquier otro detalle que a juicio del cartógrafo es de vital importancia.

Ejemplos del Formulario de Encuesta de Niveles de Vida 2003 y material cartográfico:

REPÚBLICA DE PANAMÁ

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS – DIRECCIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

Encuesta de Niveles de Vida – 2003

Listado de Viviendas

Hoja 1 de 1

Provincia : VERAGUAS Distrito : CAÑAZAS Corregimiento : CAÑAZAS(CABECERA)

Lugar (es) Poblado (s) : LAS TRANCAS (P), ALTO DE LOS GARCÍAS Barrio (s) : _____

Unidad Primaria :

0	9	0	3	0	1	0	2	0	0	6
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

 Segemento (s):

0	1	2	3	----	----			----	
---	---	---	---	------	------	--	--	------	--

Reco- rrido	Lugar Poblado, Calle, o Avenida, camino, Vía	Edif. O Casa #	Piso	No. Apto.	Nombre del Jefe de Familia	Uso de Mtreeo a/	Cond. Viv.	# Menores de 5 años	Tipo de hogar	Referencia para la Identificación del Edificio
1	LAS TRANCAS	S/N			TOMAS CMARENA		0	1	2	CASA DE QUINCHA
2	“	S/N			BERNARDO ARCIA		2	0	2	CASA DE QUINCHA
3	“	S/N			BERNARDO ARCIA		0	0	2	CASA DE QUINCHA
4	“	S/N			RAMIRO CAMARENA		4	0	2	ZINC Y QUINCHA 1/
5	“	S/N			SACARIAS CAMARENA		0	0	2	ZINC Y QUINCHA
6	“	S/N			JOSE DE LA PAZ CAMARENA		0	1	2	CASA DE QUINCHA
7	“	S/N			JESUS GONZALEZ		3	--	--	-----
8	“	S/N			CESAR GONZALEZ		0	2	2	CASO DE QUINCHA Y ZINC
9	“	S/N			ENCARNACION GONZALEZ		2	0	2	CASA DE QUINCHA
10	“	S/N			GENARO GONZALEZ		0	0	2	CASA DE QUINCHA
11	“	S/N			FELIPE GONZALEZ		0	0	2	CASA DE QUINCHA
12	ALTO DE LOS GARCÍAS	S/N			ANGELES GARCIA		4	0	2	ZINC Y QUINCHA

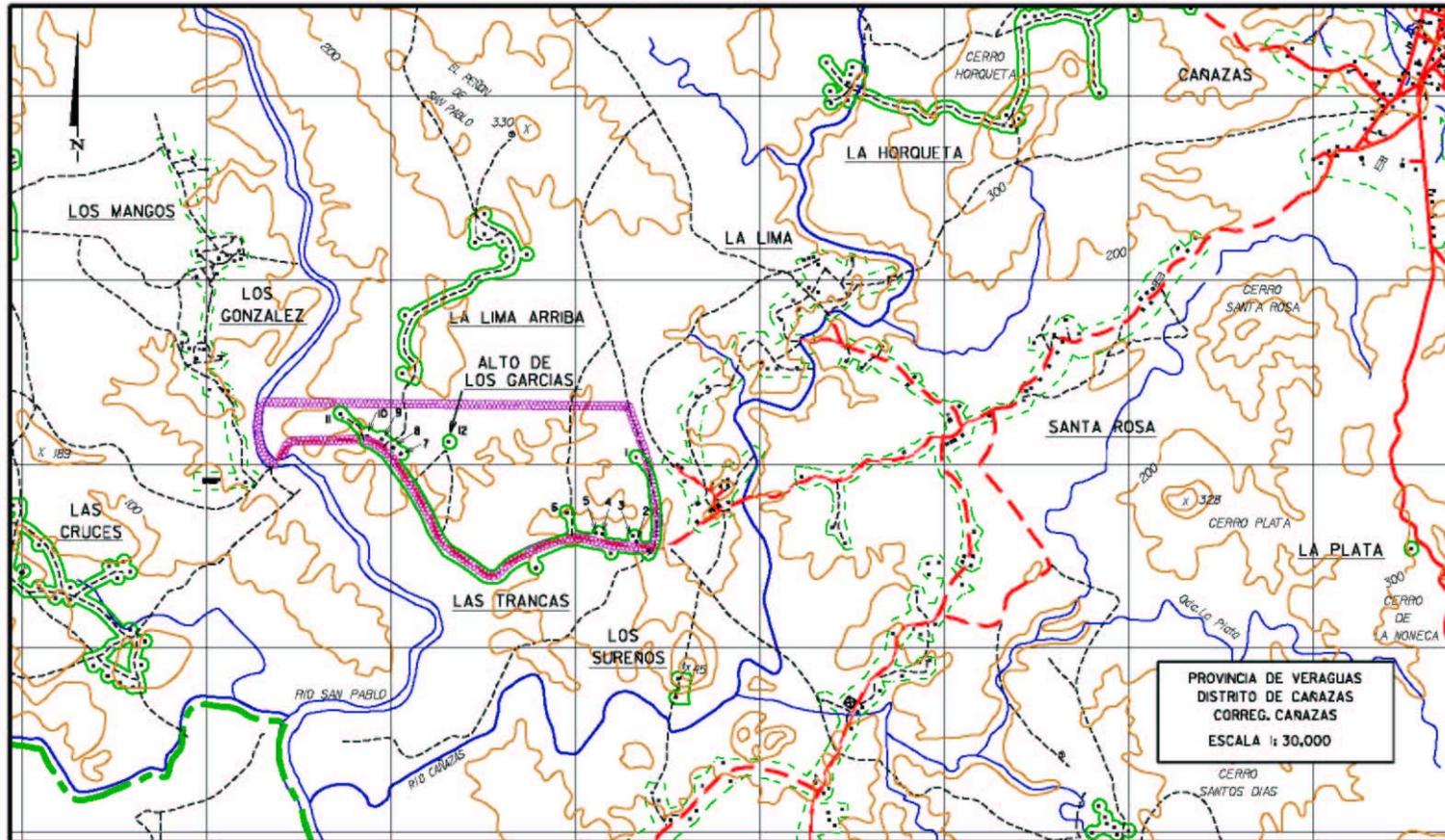
a/ Para Uso de la Sección de Muestreo. Área : 01 Urbana / 02 Rural / 10 Indígena Tipo de Hogar : 1 Indígena / 2 No Indígena

ACTUALIZADO POR : A. ARAUZ SUPERVISOR : R. NUÑEZ FECHA : 21/ 12 / 2002

OBSERVACIÓN : 1/ INFORMA SU MAMA QUE EL PROXIMO AÑO RAMIRO OCUPARA LA VIVIENDA DEL TODO

DE CAÑAZAS A LA UNIDAD PRIMARIA SE TOMAN 3 HORAS A CABALLO.

SEG. 0903-01-0123
U.P.M. 09-03-01-02-006



G. RECORRIDO DE LA UNIDAD PRIMARIA DE MUESTREO (UPM)

- a. Al iniciar el recorrido de su UPM, seleccione un punto de partida en su mapa que pueda ser identificado fácilmente en el terreno, como la intersección de dos caminos, un puente, un local comercial, una plaza, u otro punto específico.
- b. Si su UPM está formada por uno o más lugares poblados planee su recorrido de manera que no tenga que recorrer inútilmente largas distancias, evitando que se le queden viviendas sin encuestar.
- c. Debe tener en cuenta que desde el momento de la actualización cartográfica hasta el día de la encuesta, pueden haberse construido viviendas nuevas dentro de los límites de su área de trabajo o UPM, tenga presente en todo momento la siguiente llamada:

RECUERDE ENCUESTAR ADEMÁS, CUALQUIER OTRA VIVIENDA QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS LÍMITES DE SU UNIDAD PRIMARIA DE MUESTREO (UPM).

- d. Tenga cuidado de entrar a todos los caminos que salen del camino principal y preguntar siempre si existen viviendas nuevas en los alrededores de la que visita o encuesta.
- e. Cuando las casas del lugar poblado que encuesta estén a ambos lados del camino, **no vaya de un lado al otro del camino**, pues este procedimiento se presta a omisiones. Por tal motivo debe ceñirse al orden de recorrido establecido en el listado de viviendas.
- f. A medida que vaya haciendo su recorrido, marque con un gancho (✓) en su croquis o mapa las casas que ya hayan sido visitadas.

ANEXO



República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE PANAMÁ
Dirección de Estadística y Censo
Sección de Cartografía

***CODIFICACIÓN NUMÉRICA DE LA DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA
DE LA REPÚBLICA***

Marzo, 2003

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Dirección de Estadística y Censo

Sección de Cartografía

CODIFICACIÓN NUMÉRICA DE LA DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA DE LA REPÚBLICA

Código	Provincia o Comarca,		Código	Provincia o Comarca,	
2000	Distrito y Corregimiento		2000	Distrito y Corregimiento	
01	BOCAS DEL TORO	(4)	03	La Pintada	(14)
01	Bocas del Toro		01	La Pintada (Cabecera)	
01	<i>Bocas del Toro (Cabecera)</i>		02	<i>El Harino</i>	
02	<i>Bastimentos</i>		03	<i>El Potrero</i>	
03	<i>Cauchero</i>	(4)	04	<i>Llano Grande</i>	
04	<i>Punta Laurel</i>		05	<i>Piedras Gordas</i>	
05	<i>Tierra Oscura</i>	(4)	06	<i>Las Lomas</i>	
02	Changuinola		04	Natá	
01	<i>Changuinola (Cabecera)</i>		01	<i>Natá (Cabecera)</i>	
02	<i>Almirante</i>		02	<i>Capellanía</i>	
03	<i>Guabito</i>		03	<i>El Caño</i>	
04	<i>El Teribe</i>	(5)	04	<i>Guzmán</i>	
05	<i>Valle del Risco</i>	(5)	05	<i>Las Huacas</i>	
03	Chiriquí Grande		06	<i>Toza</i>	
01	<i>Chiriquí Grande (Cabecera)</i>		05	Olá	
02	<i>Miramar</i>	(4)	01	<i>Olá (Cabecera)</i>	
03	<i>Punta Peña</i>	(4)	02	<i>El Copé</i>	
04	<i>Punta Robalo</i>		03	<i>El Palmar</i>	
05	<i>Rambala</i>	(4)	04	<i>El Picacho</i>	
02	COCLÉ	(6)	05	<i>La Pava</i>	
01	Aguadulce		06	Penonomé	
01	<i>Aguadulce (Cabecera)</i>		01	<i>Penonomé (Cabecera)</i>	
02	<i>El Cristo</i>		02	<i>Cañaveral</i>	
03	<i>El Roble</i>		03	<i>Coclé</i>	
04	<i>Pocrí</i>		04	<i>Chiguirí Arriba</i>	
05	<i>Barrios Unidos</i>	(6)	05	<i>El Coco</i>	
02	Antón		06	<i>Pajonal</i>	
01	<i>Antón (Cabecera)</i>		07	<i>Río Grande</i>	
02	<i>Cabuya</i>		08	<i>Río Indio</i>	
03	<i>El Chirú</i>		09	<i>Toabré</i>	
04	<i>El Retiro</i>		10	<i>Tulú</i>	
05	<i>El Valle</i>				
06	<i>Juan Díaz</i>				
07	<i>Río Hato</i>				
08	<i>San Juan de Dios</i>				
09	<i>Santa Rita</i>				
10	<i>Caballero</i>	(6)			

<p>03 COLÓN 01 Colón</p> <p>01 Barrio Norte 02 Barrio Sur 03 Buena Vista 04 Cativá 05 Ciricito 06 Cristóbal 07 Escobal 08 Limón 09 Nueva Providencia 10 Puerto Pilón 11 Sabanitas 12 Salamanca 13 San Juan 14 Santa Rosa</p> <p>02 Chagres</p> <p>01 Nuevo Chagres (Cabecera) 02 Achioté 03 El Guabo 04 La Encantada 05 Palmas Bellas 06 Piña 07 Salud</p> <p>03 Donoso</p> <p>01 Miguel de la Borda (Cabecera) 02 Coclé del Norte 03 El Guásimo 04 Gobeá 05 Río Indio 06 San José del General</p> <p>04 Portobelo</p> <p>01 Portobelo (Cabecera) 02 Cacique 03 Garrote 04 Isla Grande 05 María Chiquita</p>			<p>05 Santa Isabel</p> <p>01 Palenque (Cabecera) 02 Cuango 03 Miramar 04 Nombre de Dios 05 Palmira 06 Playa Chiquita 07 Santa Isabel 08 Viento Frio</p> <p>04 CHIRIQUÍ 01 Alanje</p> <p>01 Alanje (Cabecera) 02 Divalá 03 El Tejar 04 Guarumal 05 Palo Grande 06 Querévalo 07 Santo Tomás</p> <p>02 Barú</p> <p>01 Puerto Armuelles (Cabecera) 02 Limones 03 Progreso 04 Baco 05 Rodolfo Aguilar Delgado</p> <p>03 Boquerón</p> <p>01 Boquerón (Cabecera) 02 Bágala 03 Cordillera 04 Guabal 05 Guayabal 06 Paraíso 07 Pedregal 08 Tijeras</p>	<p>(4)</p> <p>(4)</p> <p>(4)</p>
--	--	--	---	----------------------------------

04 Boquete			08 Gualaca	
01 Bajo Boquete (Cabecera)			01 Gualaca (Cabecera)	
02 Caldera			02 Hornito	
03 Palmira			03 Los Angeles	
04 Alto Boquete	(6)		04 Paja de Sombrero	
05 Jaramillo	(6)		05 Rincón	
06 Los Naranjos	(6)		09 Remedios	(4)
05 Bugaba			01 Remedios (Cabecera)	
01 La Concepción (Cabecera)			02 El Nancito	(4)
02 Aserrio de Gariché			03 El Porvenir	(4)
03 Bugaba			04 El Puerto	(4)
04 Cerro Punta			05 Santa Lucia	(4)
05 Gómez			10 Renacimiento	
06 La Estrella			01 Río Sereno (Cabecera)	
07 San Andrés			02 Breñon	
08 Santa Marta			03 Cañas Gordas	
09 Santa Rosa			04 Monte Lirio	
10 Santo Domingo			05 Plaza Caisán	
11 Sortová			06 Santa Cruz	
12 Volcán		(4)	11 San Felix	(4)
13 El Bongo	(4)		01 Las Lajas (Cabecera)	
06 David			02 Juay	
01 David (Cabecera)			03 Lajas Adentro	(4)
02 Bijagual			04 San Felix	
03 Cochea			05 Santa Cruz	(4)
04 Chiriquí			12 San Lorenzo	(4)
05 Guacá			01 Horconcitos (Cabecera)	
06 Las Lomas			02 Boca Chica	
07 Pedregal			03 Boca del Monte	
08 San Carlos			04 San Juan	
09 San Pablo Nuevo			05 San Lorenzo	
10 San Pablo Viejo			13 Tolé	(4)
07 Dolega			01 Tolé (Cabecera)	
01 Dolega (Cabecera)			02 Bella Vista	(4)
02 Dos Ríos			03 Cerro Viejo	
03 Los Anastacios			04 El Cristo	(4)
04 Potrerillos			05 Justo Fidel Palacios	(4)
05 Potrerillos Abajo			06 Lajas de Tolé	
06 Rovira			07 Potrero de Caña	
07 Tinajas			08 Quebrada de Piedra	
08 Los Algarrobos	(12)		09 Veladero	(4)

<p>07 LOS SANTOS 01 Guararé</p> <p>01 Guararé (Cabecera) 02 El Espinal 03 El Macano 04 Guararé Arriba 05 La Enea 06 La Pasera 07 Las Trancas 08 Llano Abajo 09 El Hato 10 Perales</p> <p>02 Las Tablas</p> <p>01 Las Tablas (Cabecera) 02 Bajo Corral 03 Bayano 04 El Carate 05 El Cocal 06 El Manantial 07 El Muñoz 08 El Pedregoso 09 La Laja 10 La Miel 11 La Palma 12 La Tiza 13 Las Palmitas 14 Las Tablas Abajo 15 Nuario 16 Palmira 17 Peña Blanca 18 Río Hondo 19 San José 20 San Miguel 21 Santo Domingo 22 Sesteadero 23 Valle Rico 24 Vallerriquito</p>	<p>(6)</p> <p>(6)</p> <p>(6)</p>		<p>03 Los Santos</p> <p>01 La Villa de los Santos (Cabecera) 02 El Guásimo 03 La Colorada 04 La Espigadilla 05 Las Cruces 06 Las Guabas 07 Los Ángeles 08 Los Olivos 09 Llano Largo 10 Sabanagrande 11 Santa Ana 12 Tres Quebradas 13 Agua Buena 14 Villa Lourdes</p> <p>04 Macaracas</p> <p>01 Macaracas (Cabecera) 02 Bahía Honda 03 Bajos de Güera 04 Corozal 05 Chupá 06 El Cedro 07 Espino Amarillo 08 La Mesa 09 Las Palmas 10 Llano de Piedra 11 Mogollón</p> <p>05 Pedasí</p> <p>01 Pedasí (Cabecera) 02 Los Asientos 03 Mariabé 04 Purio 05 Oria Arriba</p> <p>06 Pocrí</p> <p>01 Pocrí (Cabecera) 02 El Cañafistulo 03 Lajamina 04 Paraíso 05 Paritilla</p>	<p>(5)</p> <p>(6)</p> <p>(6)</p> <p>(6)</p> <p>(6)</p>
--	----------------------------------	--	--	--

<p>07 Tonosí</p> <p>01 <i>Tonosí (Cabecera)</i></p> <p>02 <i>Altos de Güera</i></p> <p>03 <i>Cañas</i></p> <p>04 <i>El Bebedero</i></p> <p>05 <i>El Cacao</i></p> <p>06 <i>El Cortezo</i></p> <p>07 <i>Flores</i></p> <p>08 <i>Guánico</i></p> <p>09 <i>La Tronosa</i></p> <p>10 <i>Cambutal</i></p>	<p>(6)</p>		<p>04 Chame</p> <p>01 <i>Chame (Cabecera)</i></p> <p>02 <i>Bejuco</i></p> <p>03 <i>Buenos Aires</i></p> <p>04 <i>Cabuya</i></p> <p>05 <i>Chicá</i></p> <p>06 <i>El Líbano</i></p> <p>07 <i>Las Lajas</i></p> <p>08 <i>Nueva Gorgona</i></p> <p>09 <i>Punta Chame</i></p> <p>10 <i>Sajalices</i></p> <p>11 <i>Sorá</i></p>	
<p>08 PANAMÁ</p> <p>01 Arraiján</p> <p>01 <i>Arraiján (Cabecera)</i></p> <p>02 <i>Juan Demóstenes Arosemena</i></p> <p>03 <i>Nuevo Emperador</i></p> <p>04 <i>Santa Clara</i></p> <p>05 <i>Veracruz</i></p> <p>06 <i>Vista Alegre</i></p>			<p>05 Chepo</p> <p>01 <i>Chepo (Cabecera)</i></p> <p>02 <i>Cañita</i></p> <p>03 <i>Chepillo</i></p> <p>04 <i>El Llano</i></p> <p>05 <i>Las Margaritas</i></p> <p>06 <i>Santa Cruz de Chinina</i></p> <p>07 <i>Comarca Kuna de Madungandí</i></p> <p>08 <i>Tortí</i></p>	<p>(3)</p> <p>(6)</p>
<p>02 Balboa</p> <p>01 <i>San Miguel (Cabecera)</i></p> <p>02 <i>La Ensenada</i></p> <p>03 <i>La Esmeralda</i></p> <p>04 <i>La Guinea</i></p> <p>05 <i>Pedro González</i></p> <p>06 <i>Saboga</i></p>			<p>06 Chimán</p> <p>01 <i>Chimán (Cabecera)</i></p> <p>02 <i>Brujas</i></p> <p>03 <i>Gonzalo Vásquez</i></p> <p>04 <i>Pásiga</i></p> <p>05 <i>Unión Santeña</i></p>	<p>(5)</p> <p>(5)</p>
<p>03 Capira</p> <p>01 <i>Capira (Cabecera)</i></p> <p>02 <i>Caimito</i></p> <p>03 <i>Campana</i></p> <p>04 <i>Cermeño</i></p> <p>05 <i>Cirí de los Sotos</i></p> <p>06 <i>Cirí Grande</i></p> <p>07 <i>El Cacao</i></p> <p>08 <i>La Trinidad</i></p> <p>09 <i>Las Ollas Arriba</i></p> <p>10 <i>Lídice</i></p> <p>11 <i>Villa Carmen</i></p> <p>12 <i>Villa Rosario</i></p> <p>13 <i>Santa Rosa</i></p>	<p>(5)</p>		<p>07 La Chorrera</p> <p>01 <i>Barrio Balboa</i></p> <p>02 <i>Barrio Colón</i></p> <p>03 <i>Amador</i></p> <p>04 <i>Arosemena</i></p> <p>05 <i>El Arado</i></p> <p>06 <i>El Coco</i></p> <p>07 <i>Feuillet</i></p> <p>08 <i>Guadalupe</i></p> <p>09 <i>Herrera</i></p> <p>10 <i>Hurtado</i></p> <p>11 <i>Iturralde</i></p> <p>12 <i>La Represa</i></p> <p>13 <i>Los Díaz</i></p> <p>14 <i>Mendoza</i></p> <p>15 <i>Obaldía</i></p> <p>16 <i>Playa Leona</i></p> <p>17 <i>Puerto Caimito</i></p> <p>18 <i>Santa Rita</i></p>	

08 Panamá			09 VERAGUAS	(6)
01 San Felipe			01 Atalaya	
02 El Chorrillo			01 Atalaya (Cabecera)	
03 Santa Ana			02 El Barrito	
04 La Exposición o Calidonia			03 La Montañuela	(6)
05 Curundú			04 La Carrillo	(6)
06 Betania			05 San Antonio	
07 Bella Vista			02 Calobre	
08 Pueblo Nuevo			01 Calobre (Cabecera)	
09 San Francisco			02 Barnizal	
10 Parque Lefevre			03 Chitra	
11 Río Abajo			04 El Cocola	
12 Juan Díaz			05 El Potrero	
13 Pedregal			06 La Laguna	
14 Ancón			07 La Raya de Calobre	
15 Chilibre			08 La Tetilla	
16 Las Cumbres			09 La Yeguada	
17 Pacora			10 Las Guías	
18 San Martín			11 Monjarás	
19 Tocumen		(10)	12 San José	
20 Las Mañanitas		(10)	03 Cañazas	
21 24 de Diciembre			01 Cañazas (Cabecera)	
09 San Carlos			02 Cerro Plata	
01 San Carlos (Cabecera)			03 El Picador	(4)
02 El Espino			04 Los Valles	
03 El Higo			05 San José	(4)
04 Guayabito			06 San Marcelo	
05 La Ermita			07 El Aromillo	(12)
06 La Laguna			04 La Mesa	
07 Las Uvas			01 La Mesa (Cabecera)	
08 Los Llanitos			02 Bisvalles	
09 San José			03 Boró	
10 San Miguelito			04 Llano Grande	
01 Amelia Denis de Icaza			05 San Bartolo	
02 Belisario Porras			06 Los Milagros	(11)
03 José Domingo Espinar				
04 Mateo Iturralde				
05 Victoriano Lorenzo				
06 Arnulfo Arias		(7)		
07 Belisario Frías		(7)		
08 Omar Torrijos		(7)		
09 Rufina Alfaro		(7)		
11 Taboga				
01 Taboga (Cabecera)				
02 Otoque Occidente				
03 Otoque Oriente				

05 Las Palmas			03 La Peña	
01 Las Palmas (Cabecera)			04 La Raya de Santa María	
02 Cerro de Casa			05 Ponuga	
03 Corozal			06 San Pedro del Espino	(2)
04 El María			07 Canto del Llano	(6)
05 El Prado			08 Los Algarrobos	(13)
06 El Rincón			09 Carlos Santana Ávila	(13)
07 Lolá			10 Edwin Fábrega	(13)
08 Pixvae			11 San Martín de Porres	(13)
09 Puerto Vidal			12 Urracá	(13)
10 San Martín De Porres	(4)		11 Soná	
11 Viguí	(4)		01 Soná (Cabecera)	
12 Zapotillo			02 Bahía Honda	
06 Montijo			03 Calidonia	
01 Montijo (Cabecera)			04 Cative	
02 Gobernadora			05 El Marañón	
03 La Garceana			06 Guarumal	
04 Leones			07 La Soledad	
05 Pilon			08 Quebrada de Oro	
07 Río de Jesús			09 Río Grande	
01 Río de Jesús (Cabecera)			10 Rodeo Viejo	
02 Las Huacas			12 Mariato	(9)
03 Los Castillos			01 Llano de Catival o Mariato (Cabecera)	
04 Utira			02 Arenas	
05 Catorce de Noviembre	(6)		03 El Cacao	(9)
08 San Francisco			04 Quebro	
01 San Francisco (Cabecera)	(6)		05 Tebario	
02 Corral Falso			10 COMARCA KUNA YALA	
03 Los Hatillos			Comarca Kuna Yala	
04 Remance			01 Narganá (Cabecera)	
05 San Juan			02 Ailigandí	
06 San José	(15)		03 Puerto Obaldía	
09 Santa Fé			04 Tubualá	
01 Santa Fé (Cabecera)			11 COMARCA EMBERÁ	(1)
02 Calovébora			01 Cémaco	
03 El Alto			01 Cirilo Guainora (Cabecera)	
04 El Cuay			02 Lajas Blancas	
05 El Pantano			03 Manuel Ortega	
06 Gatú o Gatucito			02 Sambú	
07 Río Luis	(6)		01 Río Sábalo	
10 Santiago			02 Jingurudó	
01 Santiago (Cabecera)				
02 La Colorada				

Los Santos, La Villa de Los Santos.

- (6) División Política-Administrativa establecida mediante la Ley 58 del 29 de julio de 1998, debido a la Declaración de Inconstitucionalidad de la Ley 1 de 1982.*
- (7) Corregimientos creados mediante la Ley 21 del 27 de junio de 2000.*
- (8) Corregimiento creado mediante la Ley 34 del 25 de julio de 2000.*
- (9) Distrito y corregimiento, creados mediante la Ley 27 del 25 de junio de 2001.*
- (10) Corregimientos creados mediante la Ley 13 del 6 de febrero de 2002.*
- (11) Corregimiento creado mediante la Ley 27 del 5 de junio de 2002.*
- (12) Corregimientos creados mediante la Ley 43 del 5 de agosto de 2002.*
- (13) Corregimientos creados mediante la Ley 53 del 22 de noviembre de 2002.*
- (14) Corregimiento creado mediante la Ley 56 del 5 de diciembre de 2002.*
- (15) Corregimientos creados mediante la Ley 18 del 24 de enero de 2003.*